

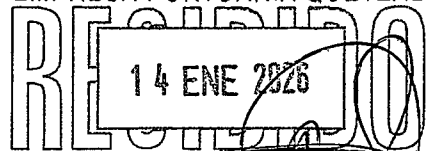


OF. 240-033-PQ-01/2026

Puerto Quetzal, Escuintla
14 de enero de 2026

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



A LAS: 3:25 F. [Signature]

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF-UIP-465-2,025, de fecha 17 de diciembre de 2025, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 18 de diciembre de 2025, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de diciembre de 2025, no se han formalizado contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

